En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la 'Estrategia Biodiversidad en el horizonte 2030' y la 'Estrategia de la Granja a la Mesa', formulada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barcos Berruezo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Uxue Barkos Berruezo, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno del próximo 11 de junio por la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

La Comisión Europea ha presentado la semana pasada las estrategias “Biodiversidad en el horizonte 2030” y “Estrategia de la Granja a la Mesa”, que a su importancia intrínseca adquieren especial relevancia en la situación de crisis generada por el covid-2019.

A este respecto se pregunta a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: ¿cómo se valoran ambas estrategias y cómo se prevé la aplicación de las mismas en la Comunidad Foral?

Pamplona-lruña a 4 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Uxue Barkos Berruezo